

IEM-PES-59-/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. Manuel Toledo Villalobos.
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el auto del 23 veintitrés de abril del año en curso dentro del expediente citado al rubro, **donde se desechó su escrito de queja en contra de las ciudadanas Carmen Murillo Chávez y Trinidad Tena Mendoza, por hechos presuntamente constitutivos de infracción en materia electoral.**

Se fija, siendo las 10:05 diez con cinco del día 29 veintinueve de ABRIL de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

